

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONCON, 07 FEB 2017

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 327,

VISTOS:

- a) El Acta de Apertura de la Propuesta Pública "Mesas Plegables, para Operativos Mascotas", que consigna la participación de ocho oferentes, de los cuales siete de ellos, resultaron con sus ofertas rechazadas debido a que, los montos ofertados exceden el presupuesto disponible, indicado en solicitud de pedido y ficha de electrónica de licitación
- b) La observación al Acto de Apertura de la licitación 2594-76-L116.
- c) El Ordinario N°18 de fecha 20 de enero de 2016 de la Directora Administración y Finanzas a Alcalde solicitando autorización para reincorporar las siete ofertas rechazadas en el Acto de Apertura de la Propuesta Pública "Mesas Plegables, para Operativos Mascotas".
- d) La providencia alcaldicia anotada en el documento indicado en la letra c) de los vistos de este Decreto, autorizando reincorporar las ofertas en mérito de los antecedentes señalados en el citado documento.
- e) La Ley N°19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, artículos N°53 y N°56.
- f) Decreto N° 283 de fecha 01 de febrero del 2017, Complementétese Decreto N° 2816 de fecha 16 de noviembre del 2016.-
- g) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. **AUTORICÉSE**, reincorporar las ofertas de los siguientes oferentes: Carmen Gloria López Rodríguez, RUT: 16.935.864-8, Jacinto Onofre Araya Machuca, RUT: 6.904.241-4, Eduplays Importadora Exportadora y Comercializadora, RUT: 76.526.365-4, La Casa del Peluquero Canino SPA, RUT: 76.550.802-9, Comercializadora de productos y Servicios PSVIAL Limitada, RUT: 76.875.520-5, Comercial Aliagro Limitada, RUT: 77.186.150-4 y Erika de las Mercedes Marambio Villegas, RUT: 8.089.509-7, licitación pública "Mesas Plegables, para Operativos Mascotas", ID 2594-76-L116.
2. **REALICÉSE**, el trámite correspondiente en el portal www.mercadopublico.cl, ID 2594-76-L116.
3. **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



SECRETARÍA MUNICIPAL

OSG/MLEG/PEM/nvp

Distribución:

1. Secretaría Municipal.
2. Control.
3. DAF
4. Adquisiciones



ALCALDE

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetos	Ofertas	Revisado